

ANEXO

Nivel	Denominación de la escala, plantilla o plaza	Nivel	Denominación de la escala, plantilla o plaza
	MINISTERIO DE JUSTICIA		<i>Universidad de Oviedo</i>
	<i>Obra de Protección de Menores</i>		
C	Escala de Asistentes Sociales.	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Visitadoras Sociales y Oficiales Visitadoras.		<i>Universidad de Salamanca</i>
	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
	<i>Junta del Puerto de San Esteban de Pravia</i>		<i>Universidad de Santander</i>
B	Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio.	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA		<i>Universidad de Santiago</i>
	<i>Universidad Central de Barcelona</i>	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Universidad de Sevilla</i>
	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Universidad Literaria de Valencia</i>
	<i>Universidad Politécnica de Barcelona</i>	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Universidad Politécnica de Valencia</i>
	<i>Universidad de Bilbao</i>	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Universidad de Valladolid</i>
	<i>Universidad de Córdoba</i>	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Universidad de Zaragoza</i>
	<i>Universidad de Extremadura</i>	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Universidad Nacional de Educación a Distancia</i>
	<i>Universidad de Granada</i>	C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Casa de Salud «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas</i>
	<i>Universidad de La Laguna</i>	A	A extinguir.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.	A	Plaza de Médico Jefe de Departamento.
	<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	C	Plaza de Capellán.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		<i>Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar</i>
	<i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	A	Escala de Ingenieros Superiores.
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		
	<i>Universidad Politécnica de Madrid</i>		
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		
	<i>Universidad de Málaga</i>		
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		
	<i>Universidad de Murcia</i>		
C	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.		

21667 CORRECCION de errores de la Orden de 29 de septiembre de 1976 por la que se dispone la formación de las estadísticas de Agencias Informativas y Empresas Periodísticas.

Advertida la omisión, por error, del anexo que complementa la referida Orden —publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 12 de octubre de 1976, página 19925—, se inserta a continuación dicho anexo.

ANEXO A LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1976 POR LA QUE SE DISPONE LA FORMACION DE LAS ESTADISTICAS DE AGENCIAS INFORMATIVAS Y EMPRESAS PERIODISTICAS

CUESTIONARIO PARA «AGENCIAS INFORMATIVAS»

Año 197.....

Nombre:
Dirección:
Localidad:

(1) Código de identificación

--	--	--	--	--	--	--

Número de orden Sector Subsector

OBSERVACIONES

Por favor, antes de proceder a rellenar el cuestionario, lea con atención las instrucciones que figuran al final del mismo.

1.- DATOS DE LA EMPRESA

1.1.- Naturaleza jurídica (Marque con una cruz el recuadro que exprese su situación)

- Persona natural..... 1
- Persona jurídica..... 2 (7)
 - . Sociedad anónima..... 1
 - . Sociedad comanditaria... 2 (8)
 - . Sociedad limitada..... 3
 - . Otras formas..... 4

1.2.- Modalidad de Agencia (Marque con una cruz el recuadro que exprese su situación)

- Agencias de información general..... 1
- Agencias de información gráfica..... 2 (9)
- Agencias de colaboraciones..... 3
- Agencias mixtas..... 4

1.3.- Fecha de creación

- Año..... (10) (13)

1.4.- Capital social

- suscrito..... (14) (17) Millones de pesetas

- desembolsado..... (18) (21) Millones de pesetas

1.5.- Ambito que abarca sus servicios (Marque con una cruz el recuadro que exprese su situación) (1)

- local..... 1 (22)
- provincial..... 1 (23)
- regional..... 1 (24)
- nacional..... 1 (25)
- internacional..... 1 (26)

1.6.- Número de delegaciones

- En territorio nacional.... (27) (29)

- En el extranjero..... (30) (31)

2.- NIVELES DE EMPLEO

2.1.- Personal empleado y horas trabajadas

* Personal empleado.- Datos al 31-XII (2)

Total
(32) (34)

Titulados
periodistas
(35) (37)

- Técnicos.....	(32) (34)	(35) (37)
- Personal de redacción:	(38) (40)	(41) (43)
• Subdirectores.....	(44) (46)	(47) (49)
• Redactores jefes.....	(50) (52)	(53) (55)
• Jefes de sección.....	(56) (58)	(59) (61)
• Redactores.....	(62) (64)	(65) (67)
• Reporteros.....	(68) (70)	(71) (73)
• Corresponsales propios.....	(74) (76)	
• Ayudantes de redacción.....	(77) (79)	(80)
- Administrativos.....	(7) (9)	B
- Subalternos.....	(10) (12)	
- Operarios.....	(13) (15)	
- Otros.....	(16) (18)	(19) (21)
TOTAL ASALARIADOS.....	(22) (24)	
TOTAL NO ASALARIADOS.....	(25) (27)	(28) (30)
TOTAL PERSONAL EMPLEADO.....	(31) (34)	
* Horas trabajadas: Datos al 31-XII	(31) (34)	
- Ordinarias.....	(35) (38)	
- Extraordinarias.....	(39) (42)	
- TOTAL.....		

2.2.- Clasificación del personal asalariado por sexos: (3)

- Hombres.....	(43) (45)	(46) (48)
• Fijos.....		(49) (51)
• Eventuales.....		(55) (57)
- Mujeres.....	(52) (54)	(58) (60)
• Fijas.....		
• Eventuales.....		

2.- NIVELES DE EMPLEO (Continuación)

2.3.- Número de redactores dedicados a las tareas informativas siguientes: (4)

	(61)	(63)	
- Información nacional.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(64)	(66)	
- Información regional.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(67)	(69)	
- Información local.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(70)	(72)	
- Información internacional.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(73)	(75)	
- Deportes.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(76)	(78)	(80)
- Otros servicios especializados.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

C

2.4.- Clasificación del personal asalariado por intervalos de edad: (5)

	(7)	(9)
- Más de 60 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(10)	(12)
- Entre 60 y más de 50 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(13)	(15)
- Entre 50 y más de 40 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(16)	(18)
- Entre 40 y más de 30 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(19)	(21)
- 30 y menos.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3.- DATOS DE ACTIVIDAD

3.1.- Servicios de todo tipo que ha suministrado durante el pasado año

a) a medios de comunicación social de ámbito:

	Clases de Servicios							
	Informativos		Otros		Total		Gráficos	
	Nºde palabras/ Media diaria		Nºde palabras/ Media diaria		Nºde palabras/ Media diaria		Nºde copias + fotos.M.diaria	
	(22)	(28)	(27)	(31)	(32)	(36)	(37)	(41)
- local.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- provincial.	(42)	(46)	(47)	(51)	(52)	(56)	(57)	(61)
- regional....	(62)	(66)	(67)	(71)	(72)	(76)	(80)	(11)
- nacional...	(12)	(16)	(17)	(21)	(22)	(26)	(27)	(31)
- TOTAL.....	(32)	(36)	(37)	(41)	(42)	(46)	(47)	(51)

b) a otras Agencias Informativas de ámbito:

- nacional...	(52)	(56)	(57)	(61)	(62)	(66)	(67)	(71)
- interna- cional....	(72)	(76)	(80)	(11)	(12)	(16)	(17)	(21)

3.2.- Acuerdos sobre compra de servicios efectuados durante el pasado año

a) Indique si tiene concertados con otras Agencias Informativas acuerdos sobre compra de servicios:

- Sí..... 1

- No..... 2

(22) (Marque con una cruz la contestación correcta)

3.- DATOS DE ACTIVIDAD (Continuación)

b) En caso afirmativo, indique el porcentaje de su actividad que representa este tipo de acuerdos:

	Clases de Servicios		
	Informativos	Otros	Gráficos
- Más del 70 por ciento.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1
- Entre el 70 y menos del 50 por ciento.....	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 2
- Entre el 50 y menos del 30 por ciento.....	<input type="checkbox"/> 3 (23)	<input type="checkbox"/> 3 (24)	<input type="checkbox"/> 3 (25)
- 30 por ciento y menos.....	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 4

3.3.- Acuerdos de intercambio de servicios efectuados durante el pasado año

a) Indique si tiene concertados acuerdos de intercambio de servicios con otras Agencias Informativas:

- Sí..... 1 (26) (Marque con una cruz la contestación correcta)
- No..... 2

b) En caso afirmativo, indique el porcentaje de su actividad que representa este tipo de acuerdos:

	Clases de Servicios		
	Informativos	Otros	Gráficos
- Más del 70 por ciento.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1
- Entre el 70 y más del 50 por ciento.....	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 2
- Entre el 50 y más del 30 por ciento.....	<input type="checkbox"/> 3 (27)	<input type="checkbox"/> 3 (28)	<input type="checkbox"/> 3 (29)
- 30 por ciento y menos.....	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 4

4.- DATOS ECONÓMICOS

4.1.- Ingresos percibidos durante el pasado año (6)

- venta de servicios suministrados por la Agencia.....	(30)	(35)					Miles de pesetas
- Valor asignado a los acuerdos de intercambio de servicios con otras agencias.....	(36)	(41)					Miles de pesetas
- Otros ingresos.....	(42)	(47)					Miles de pesetas
- TOTAL INGRESOS.....	(48)	(53)					Miles de pesetas

4.2.- Gastos realizados durante el pasado año por concepto de: (7)

- Acuerdos de compra de servicios....	(54)	(59)					Miles de pesetas
- Valor asignado a los acuerdos de intercambio de servicios con otras Agencias.....	(60)	(65)					Miles de pesetas
- Remuneración de asalariados.....	(66)	(71)					Miles de pesetas
- Recepción y transmisión de servicios	(72)	(77)					Miles de pesetas
- Otros gastos.....	(7)	(12)					Miles de pesetas
- TOTAL GASTOS.....	(13)	(18)					Miles de pesetas

4.3.- Inversiones realizadas durante el pasado año, en:

- Mobiliario.....	(19)	(24)					Miles de pesetas
- Equipo de recepción y transmisión...	(25)	(30)					Miles de pesetas
- Compra o ampliación de locales sociales.....	(31)	(36)					Miles de pesetas
- Otras inversiones.....	(37)	(42)					Miles de pesetas
- TOTAL INVERSIONES.....	(43)	(48)					Miles de pesetas

4.- DATOS ECONOMICOS (Continuación)

4.4.- Impuestos satisfechos en el ejercicio pasado:

- Impuesto sobre sociedades.....	(49)	(54)	Miles de pesetas
- Cuota de beneficios (Impuesto Industrial).....	(55)	(60)	Miles de pesetas
- Tráfico de empresas.....	(61)	(66)	Miles de pesetas
- Cuota de Licencia (Impuesto Industrial).....	(67)	(72)	Miles de pesetas
- Otros impuestos.....	(73)	(78)	Miles de pesetas
- TOTAL IMPUESTOS.....	(7)	(12)	Miles de pesetas

Madrid,..... de..... de 197...

El Director,

Fdo.....

INSTRUCCIONES

(1) La contestación a esta pregunta puede incluir más de una respuesta, debiendo figurar tantas cruces como ámbitos geográficos cubran sus servicios.

(2) La clasificación del personal que se reseña a continuación ha sido tomada de la Orden ministerial de 23 de marzo de 1971 por la que se aprueba el Reglamento Nacional de Trabajo en Prensa. En consecuencia, el personal asalariado deberá quedar adscrito en las distintas rúbricas que contempla el citado Reglamento.

- Dentro del epígrafe «Otros» se incluye el resto del personal asalariado sin ninguna gratificación técnica, computándose en esta rúbrica los miembros del Consejo de Administración y Redacción, así como los directores y demás personas que perciban una remuneración fija o variable y no estén expresamente comprendidos en los apartados que se reseñan.
- Dentro del epígrafe «Total no asalariados» deben hacerse lucir los propietarios, accionistas, colaboradores y demás personal que no reciban ningún tipo de remuneración ni fija ni variable.

(3) La suma total de personas empleadas según esta clasificación debe coincidir con el total de asalariados del apartado 2.1.

(4) En el caso de Redactores dedicados a más de una tarea informativa se consignará únicamente la tarea principal, no pudiendo lucir el mismo Redactor en dos conceptos informativos distintos.

(5) La suma total de personas empleadas según esta clasificación debe coincidir con el total de asalariados del apartado 2.1.

(6) Dentro del epígrafe «Valor asignado a los acuerdos de intercambio de servicios con otras agencias» se incluirán los ingresos asignados en conceptos de acuerdos de intercambio con otras agencias, reservándose igual partida dentro de los gastos para contabilizar el valor computado a los gastos derivados de dicho concepto. En todo caso, y dado que figuran por separado las cuentas de gastos, se entiende que se trata de ingresos brutos.

(7) Dentro de la rúbrica «Remuneración de los asalariados» se incluyen los sueldos y salarios brutos y las cotizaciones sociales pagadas por los empleadores.

A su vez, dentro de los sueldos y salarios brutos (sin deducir retenciones en origen I. R. T. P., etc.) deben considerarse incluidos los siguientes:

- Sueldos y salarios directos.
- Horas extraordinarias.
- Indemnizaciones por traslado.
- Primas diversas.
- Vacaciones pagadas.
- Pagos en especie, etc.

Las cotizaciones sociales satisfechas por los empleadores comprenden los pagos que éstos directamente realizan en beneficio de sus asalariados, tanto a la Seguridad Social como a Empresas de Seguros.

CUESTIONARIO PARA EMPRESAS PERIODISTICAS QUE EDITAN «PUBLICACIONES PERIODICAS DE INFORMACION GENERAL»

Año 197.....

Nombre de la Empresa:
 Titulo de la publicación:
 Dirección:
 Localidad:
 Provincia:

(1) Código de identificación

--	--	--	--	--	--	--

Número de orden Sector Subsector Modalidad

OBSERVACIONES

1. Se ruega cumplimentar un cuestionario por cada una de las publicaciones periódicas que edite esa Empresa periódica.
2. Por favor, antes de proceder a rellenar el cuestionario, lea con atención las instrucciones que figuran al final del mismo.

1.- DATOS DE LA PUBLICACION:

1.1.- DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE

* Naturaleza jurídica (Marque con una cruz el recuadro que exprese su situación)

- Persona natural 1
- Persona jurídica 2 (8)

- Sociedad anónima..... 1
- Sociedad comanditaria..... 2
- Sociedad limitada..... 3 (9)
- Otras formas..... 4

* Capital social:

- Suscrito..... (10) (14) Miles de pesetas
- Desembolsado.... (15) (19) Miles de pesetas

* Fecha de inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas:

- Año..... (20) (23) (1)

* Fecha de creación:

- Año..... (24) (27) (1)

1.2.- CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACION

* Clasificación según la periodicidad y el momento de aparición (Marque con una cruz el recuadro que exprese su situación)

PUBLICACIONES DE INFORMACION GENERAL

- Diarios..... (28)

• Diarios de la mañana.....

• Diario de la tarde.....

(29)

• Hoja del lunes.....

• Cuatrisesemanarios.....

- No diarios..... (30)

• Que aparecen 3 veces por semana..

• Que aparecen 2 veces por semana..

• Que aparecen 1 vez por semana....

• Que aparecen 1 vez cada 2 semanas

(31)

• Que aparecen 1 vez al mes.....

• Que aparecen 1 vez cada 2 meses..

• Que aparecen 1 vez cada 3 meses..

• Que aparecen con menor frecuencia

* Idioma de la publicación:

- Castellano..... (2)

- Otros idiomas

Catalán.....

Gallego.....

Vascuence.....

Otros.....

(33)

* Fecha de inscripción en el Registro de Publicaciones y aparición del primer número

- Año de inscripción.. (34) (36)

- Año de aparición.... (37) (39)

* Media anual de ediciones por número (2)

- Número ordinario..... (40)

- Número extraordinario.... (41)

* Publicidad

a) Indique, en porcentajes, la Superficie ocupada por los espacios publicitarios, en un número normal de su publicación.

- Superficie ocupada en (42)(43) por ciento - Superficie ocupada en (44)(45) por un número ordinario.. por ciento un núm. extraordinario ciento

b) Distribución porcentual, en un número normal, de la superficie ocupada por los espacios publicitarios, de acuerdo con la siguiente clasificación: (3)

- Alimentación.....	(46)(47)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Automóvil, motor y accesorios.....	(50)(51)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Bancos, Seguros y Ahorro.....	(54)(55)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Bebidas y Licores.....	(58)(59)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Construcción, obras e inmuebles.....	(62)(63)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Libros y discos.....	(66)(67)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Electrodomésticos.....	(70)(71)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Enseñanza.....	(48)(49)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Espectáculos.....	(52)(53)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Productos de perfumería y belleza.....	(56)(57)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Limpieza y utensilios del hogar.....	(60)(61)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Anuncios por palabras.....	(64)(65)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- Otros.....	(68)(69)	<input type="text"/> <input type="text"/>	%
- TOTAL.....	(72)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	(74)

c) Categoría o posición nacional por inserción de publicidad:

- Categoría o posición nacional..... (75) (77) (80)
 D

1.3.- CONTRATOS Y ACUERDOS DE SUMINISTRO DE INFORMACION (Marque con una cruz los recuadros que expresen su situación)

Con Agencias Informativas:

Con otras publicaciones de información general:

- Existe contrato..... 1 (8)
- No existe contrato.... 2

- Existe acuerdo..... 1 (9)
- No existe acuerdo..... 2

En caso afirmativo indique, en porcentajes, la información obtenida de cada una de las agencias citadas a continuación: (4)

- | | |
|---|--|
| - EFE..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (10)(11) % | - ALFIL..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (12)(13) % |
| - CIFRA..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (14)(15) % | - FIEL..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (16)(17) % |
| - EUROPA PRESS.... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (18)(19) % | - PYRESA..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (20)(21) % |
| - LOGOS..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (22)(23) % | - KEYSTONE NEMES..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (24)(25) % |
| - MENCHETA..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (26)(27) % | - OTRAS..... <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (28)(29) % |

1.4.- MEDIOS DE INFORMACION EN EL EXTRANJERO (Marque con una cruz los recuadros que expresen su situación)

- Medios propios (corresponsales)... 1 (30)
- Con medios ajenos..... 1 (31)
- Sin medios..... 1 (32)

2.- CIRCULACION

2.1.- DURANTE EL PASADO AÑO CUAL HA SIDO SU TIRADA, DISTINGUIENDO ENTRE:

* Tirada útil total (5)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
(33) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (39)	(40) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (46)	(47) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (53)	(54) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (60)	(61) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (67)
Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
(68) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (74)	(80) <input type="checkbox"/> (8) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (14)	(15) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (21)	(22) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (28)	
Octubre	Noviembre	Diciembre		
(29) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (35)	(36) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (42)	(43) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (49)		

* Tirada útil media diaria (6)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	
(50) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (56)	(57) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (63)	(64) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (70)	(71) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (77)	(80) <input type="checkbox"/> F
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
(8) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (14)	(15) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (21)	(22) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (28)	(29) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (35)	(36) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (42)
Octubre	Noviembre	Diciembre		
(43) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (49)	(50) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (56)	(57) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (63)		

2.2.- DURANTE EL PASADO AÑO CUAL HA SIDO SU DIFUSION, DISTINGUIENDO ENTRE:

* Difusión total (7)

Enero (64) [] [] [] [] [] [] (70)	Febrero (71) [] [] [] [] [] [] (77)	Marzo (80) (8) [] [] [] [] [] (14)	Abril (15) [] [] [] [] [] (21)
Mayo (22) [] [] [] [] [] [] (28)	Junio (29) [] [] [] [] [] [] (35)	Julio (36) [] [] [] [] [] [] (42)	Agosto (43) [] [] [] [] [] [] (49)
Septiembre (50) [] [] [] [] [] [] (56)	Octubre (57) [] [] [] [] [] [] (63)	Noviembre (64) [] [] [] [] [] [] (70)	Diciembre (71) [] [] [] [] [] [] (77)
			(80) [] [] [] [] [] [] (H)

* Difusión media diaria (8)

Enero (8) [] [] [] [] [] [] (14)	Febrero (15) [] [] [] [] [] [] (21)	Marzo (22) [] [] [] [] [] [] (28)	Abril (29) [] [] [] [] [] [] (35)	Mayo (36) [] [] [] [] [] [] (42)
Junio (43) [] [] [] [] [] [] (49)	Julio (50) [] [] [] [] [] [] (56)	Agosto (57) [] [] [] [] [] [] (63)	Septiembre (64) [] [] [] [] [] [] (70)	
Octubre (71) [] [] [] [] [] [] (77)	Noviembre (80) (8) [] [] [] [] [] [] (14)	Diciembre (15) [] [] [] [] [] [] (21)		

* Distribución en porcentajes de la difusión media diaria (9)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
	(22 23)	(24 25)	(26 27)	(28 29)	(30 31)	(32 33)	(34 35)	(36 37)	(38 39)
- Ventas	[] []	[] []	[] []	[] []	[] []	[] []	[] []	[] []	[] []
al									
número	Oct.	Nov.	Dic.						
(10).....	(40 41)	(42 43)	(44 45)						
	[] []	[] []	[] []						

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.
	(46/47)	(48/49)	(50/51)	(52/53)	(54/55)	(56/57)
• Suscripciones	<input type="checkbox"/>					
(11).....	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
	(58/59)	(60/61)	(62/63)	(64/65)	(66/67)	(68/69)
	<input type="checkbox"/>					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.
	(70/71)	(72/73)	(74/75)	(76/77)	(78/79)	(80)
• Servicios re-	<input type="checkbox"/>					
gulares (12).....	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.
	(8)(9)	(10/11)	(12/13)	(14/15)	(16/17)	(18/19)
	<input type="checkbox"/>					

* Area de difusión nacional (en porcentaje sobre la difusión total anual)

<u>Región</u>	<u>%</u>	<u>Región</u>	<u>%</u>
- Andalucía Oriental (13)	(22) (24)	- Galicia.....	(25) (27)
- Andalucía Occidental (13)	(28) (30)	- León.....	(31) (33)
- Aragón.....	(34) (36)	- Murcia.....	(37) (39)
- Asturias.....	(40) (42)	- Valencia.....	(43) (45)
- Castilla la Nueva.....	(46) (48)	- Vascongadas y Navarra....	(49) (51)
- Castilla la Vieja.....	(52) (54)	- Baleares.....	(55) (57)
- Cataluña.....	(58) (60)	- Canarias.....	(61) (63)
- Extremadura.....	(64) (66)	- T O T A L (14).....	(67) (69)

2.3.- CANALES DE DISTRIBUCION (Marque con una cruz el recuadro que exprese su situación)

- Distribución por medios propios de la empresa..... 1
 - Distribución contratada con alguna empresa distribuidora.. 2
- (70) (80)
 K

3.- DATOS TECNICOS

3.1.- FORMATO Y VOLUMEN

* Publicaciones diarias (Marque con una cruz en el recuadro que exprese su situación e indique la medida y el volumen de su publicación)

		Medida				Volumen/nº de páginas					
		Habitual		Máximo		Habitual		Máximo		Mínimo	
		(9)	(11)	(12)	(14)	(15)	(17)	(18)	(20)	(21)	(23)
- "Standard"	<input checked="" type="checkbox"/> (8)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	cm.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- "Tabloid"	<input checked="" type="checkbox"/> (24)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	cm.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* Otras publicaciones periódicas (Expresa la medida y el volumen de su publicación).

- Medidas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	cm.	<input type="checkbox"/>				
----------------	--------------------------	--------------------------	---	--------------------------	--------------------------	-----	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

3.2.- IMPRESION

* Casa o taller impresor (Marque con una cruz el recuadro que exprese su situación).

- Propio... <input checked="" type="checkbox"/> (55)	. En la misma localidad en que se distribuye la publicación..... <input checked="" type="checkbox"/> (56)	. En localidad distinta a la que se distribuye la publicación..... <input type="checkbox"/> (57)
- Ajeno.... <input checked="" type="checkbox"/> (57)		

* Procedimiento de impresión utilizado (Marque con una cruz los recuadros que expresen su situación).

- Procedimiento único de impresión <input checked="" type="checkbox"/> (58)	
• Tipografía..... <input checked="" type="checkbox"/> (59)	
• Hecograbado..... <input checked="" type="checkbox"/> (60)	
• Offset..... <input checked="" type="checkbox"/> (61)	
- Procedimientos combinados de impresión <input checked="" type="checkbox"/> (62)	
• Tipografía + Hecograbado... <input checked="" type="checkbox"/> (63)	
• Tipografía + Offset..... <input checked="" type="checkbox"/> (64)	

3.3.- (Continuación)

* Tintas (Indique, en Kgs., el consumo de tintas, tanto nacionales como extranjeras, realizado durante el pasado año)

	<u>Tipografía</u> Kgs.	<u>Offset</u> Kgs.	<u>Huecograbado</u> Kgs.	<u>TOTAL</u> Kgs.
- Nacional.....	(29) (33) □ □ □ □ □	(34) (38) □ □ □ □ □	(39) (43) □ □ □ □ □	(44) (48) □ □ □ □ □
- Extranjero.....	(49) (53) □ □ □ □ □	(54) (58) □ □ □ □ □	(59) (63) □ □ □ □ □	(64) (68) □ □ □ □ □
- Total.....	(69) (73) □ □ □ □ □	(74) (78) (80) □ □ □ □ □	(9) (13) □ □ □ □ □	(14) (18) □ □ □ □ □

4.- NIVELES DE EMPLEO

4.1.- INDIQUE EL PERSONAL EMPLEADO SEGUN LAS CATEGORIAS PROFESIONALES SIGUIENTES Y CUANTOS DE ELLOS SON PERIODISTAS: (Datos al 31-XII) (15)

* <u>Personal empleado</u>	<u>Total</u>	<u>Titulados periodistas</u>
- Técnicos.....	(19) (21) □ □ □	(22) (24) □ □ □
- Personal de redacción:		
• Subdirectores.....	(25) (27) □ □ □	(28) (30) □ □ □
• Redactores Jefes.....	(31) (33) □ □ □	(34) (36) □ □ □
• Jefes de Sección.....	(37) (39) □ □ □	(40) (42) □ □ □
• Redactores.....	(43) (45) □ □ □	(46) (48) □ □ □
• Reporteros.....	(49) (51) □ □ □	(52) (54) □ □ □
• Corresponsales propios.....	(55) (57) □ □ □	(58) (60) □ □ □
- Ayudantes de redacción.....	(61) (63) □ □ □	
- Administrativos.....	(64) (66) □ □ □	
- Subalternos.....	(67) (69) □ □ □	
- Operarios.....	(70) (72) □ □ □	

4.1.- (Continuación)

- Otros.....	(73)	(75)		
TOTAL ASALARIADOS.....	(76)	(78)	(80)	(9) (11)
TOTAL NO ASALARIADOS.....	(12)	(14)	N	
TOTAL PERSONAL EMPLEADO.....	(15)	(17)		(18) (20)

* Horas trabajadas: Datos al 31-XII

- Ordinarias.....	(21)	(24)		
- Extraordinarias.....	(25)	(28)		
- TOTAL.....	(29)	(32)		

4.2.- INDIQUE EL NUMERO DE REDACTORES DEDICADOS A LAS TAREAS INFORMATIVAS SIGUIENTES
(16)

- Información nacional.....	(33)	(35)		
- Información regional.....	(36)	(38)		
- Información local.....	(39)	(41)		
- Información internacional.....	(42)	(44)		
- Deportes.....	(45)	(47)		
- Otros servicios especializados.....	(48)	(50)		

4.3.- CLASIFICACION DEL PERSONAL ASALARIADO POR SEXOS (17)

		(55)	(58)	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- Hombres....	<input type="text"/>	(59)	(62)	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		(67)	(70)	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- Mujeres....	<input type="text"/>	(71)	(74)	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4.4.- CLASIFICACION DEL PERSONAL ASALARIADO POR EDADES: (17)

		(75)	(78)	(80)
- Más de 60 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		(9)	(12)	0
- Entre 60 y más de 50 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		(13)	(16)	
- Entre 50 y más de 40 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		(17)	(20)	
- Entre 40 y más de 30 años.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		(21)	(24)	
- 30 y menos.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5. DATOS ECONOMICOS

5.1.- INGRESOS ANUALES POR CONCEPTO DE: (18)

		(25)	(30)	
- Publicidad.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
		(31)	(36)	
. al número.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
- Ventas		(37)	(42)	
..suscripciones.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
		(43)	(48)	
- Otros ingresos.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
		(49)	(54)	
- TOTAL INGRESOS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas

5.2.- GASTOS ANUALES POR CONCEPTO DE: (15)

	(55)	(60)	
- Remuneración de los asalariados.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(61)	(66)	
- Papel prensa.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(67)	(72)	
- Tintas.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(73)	(78)	Miles de (80)
- Agencias informativas.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	pesetas <input type="text" value="P"/>
	(9)	(14)	
- Teléfono y télex.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(15)	(20)	
- Difusión.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(21)	(26)	
- Otros gastos.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(27)	(32)	
- TOTAL GASTOS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas

5.3.- INVERSIONES:

* Valor de las inversiones realizadas durante el pasado año en:

	(33)	(38)	
- Mobiliario.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(39)	(44)	
- Equipos.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(45)	(50)	
- Compra o ampliación de locales sociales..	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(51)	(56)	
- Material de transporte.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(57)	(62)	
- Otras inversiones.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas
	(63)	(68)	
- TOTAL INVERSIONES.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Miles de pesetas

5.4.- IMPUESTOS SATISFECHOS EN EL EJERCICIO:

→ Impuesto sobre sociedades.....	(69) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (74)	Miles de pesetas	(80) <input type="text"/> Q
- Cuota de beneficios (Imp.industrial)	(9) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (14)	Miles de pesetas	
- Tráfico de empresas.....	(15) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (20)	Miles de pesetas	
- Cuota de licencia(Imp. industrial).	(21) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (26)	Miles de pesetas	
- Otros impuestos.....	(27) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (32)	Miles de pesetas	
- TOTAL IMPUESTOS.....	(33) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (38)	Miles de pesetas	

5.5.- PRECIO DE LA PUBLICACION

* Publicaciones diarias

- Precio de venta número ordinario..... (39) (40)

- Precio de venta número extraordinario..... (41) (42)

Precio de suscripción

• Mensual..... (43) (46)

• Trimestral..... (47) (50)

• Anual..... (51) (54)

* Otras publicaciones periódicas

- Precio de venta número ordinario..... (55) (56)

- Precio de venta número extraordinario..... (57) (58)

Precio de suscripción

• Mensual..... (59) (62)

• Trimestral..... (63) (66)

• Anual..... (67) (70) (80)
 R

INSTRUCCIONES

Todos los datos que se le ruega aportar al cuestionario se refieren a la publicación, ya sea diaria o de cualquier periodicidad, de información general, a excepción hecha de los contenidos en el epígrafe primero: «De la Empresa a la que pertenece» que hacen referencia a la Empresa editora de la publicación.

Datos generales de la publicación

(1) Aunque el año de creación de la Empresa y el de inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas puede coincidir, esto no ocurrirá para las Empresas cuya actividad diera comienzo antes de la puesta en vigor de la Ley de Prensa e Imprenta en 1966.

(2) A los efectos de establecer el número total de ediciones por cada número editado, no se considerarán como ediciones distintas:

a) Las ediciones provinciales o locales de una misma publicación que no presenten diferencias importantes con respecto a la principal, ni en las informaciones ni en la parte destinada a artículos. La simple disparidad en el título o en las páginas de noticias locales o de anuncios no basta para considerarlas como una nueva edición.

b) Los suplementos que no se vendan separadamente.

(3) Se quisiera obtener la distribución porcentual de la superficie dedicada a publicidad insertada en un número normal su publicación de acuerdo con la clasificación de sectores anunciantes que se le expone, y considerando que el total de su publicidad es 100.

(4) Se trataría de saber, en caso de existir contrato o acuerdo de suministros de información con agencias informativas, qué porcentaje de la información total recibida por ese cauce corresponde a cada una de las agencias que se explicitan.

Circulación

(5) Se entiende por tirada útil la totalidad de ejemplares de un mismo número de una publicación salidos de máquinas en condiciones de ser distribuidos al lector. No incluye en ningún caso ejemplares incompletos o defectuosos.

(6) Se entiende por tirada útil media diaria referida a cada mes del año la cifra que resulte de dividir la tirada útil total de cada mes por el número de días, del mes correspondiente, que su publicación sale de máquinas en condiciones de ser distribuida.

En el caso de publicaciones no diarias, lo que se desea saber es el «promedio por número», representado por la cifra que resulte de dividir la tirada total del mes por el número de veces que ha salido de máquinas su publicación en el mes correspondiente.

Si la periodicidad es superior a un mes, deje en blanco el mes o los meses de no aparición de su publicación.

(7) Se entiende por difusión total de una publicación el número de ejemplares resultantes de sumar las cifras de suscripciones, venta al número y servicios regulares.

(8) Para calcular la difusión media diaria referida a cada mes del año, se efectuará el cociente cuyo numerador representará la difusión total de cada mes y cuyo denominador será la cifra que exprese el número de veces que su publicación se ha difundido durante el mes correspondiente.

Para las publicaciones no diarias, lo que se desea saber es el «promedio por número», resultado que se obtendrá dividiendo la cifra de difusión total de cada mes por el número de veces que ha difundido su publicación durante el mes correspondiente.

Si la periodicidad es superior a un mes, deje en blanco el mes o los meses de no aparición de su publicación.

(9) A los efectos de distribuir porcentualmente la difusión media diaria, se entiende que la suma de los porcentajes asignados a cada concepto (ventas, suscripciones y servicios regulares) deberá ser, en todos los casos, 100.

(10) Se entiende por *venta al número* la totalidad de ejemplares vendidos a través de los distintos canales de distribución de prensa y los números sueltos adquiridos directamente por el público en los locales de la propia publicación.

(11) Se entiende por *suscripción* todo ejemplar de una publicación enviado con continuidad a un destinatario, previa petición, y que se paga al precio establecido por la publicación para el período contratado.

(12) Son *servicios regulares* de una publicación los ejemplares suministrados gratuitamente y con continuidad a determinadas personas o Entidades.

(13) Ceuta y Melilla deben considerarse reflejados en Andalucía Occidental y Oriental, respectivamente.

(14) El total porcentual de la difusión nacional, como suma de los correspondientes a una o más regiones, deberá ser, en todos los casos, 100.

Niveles de empleo

(15) La clasificación del personal que se reseña a continuación ha sido tomada de la Orden ministerial de 23 de marzo de 1971 por la que se aprueba el Reglamento Nacional de Trabajo en Prensa. En consecuencia, el personal asalariado deberá quedar adscrito en las distintas rúbricas que contempla el citado Reglamento.

— Dentro del epígrafe «Otros» se incluye el resto del personal asalariado sin ninguna cualificación técnica, computándose en esta rúbrica los miembros del Consejo de Administración y Redacción, así como los Directores y demás personas que perciban una remuneración fija o variable y no estén expresamente comprendidos en los apartados que se reseñan.

— Dentro del epígrafe «Total no asalariados» deben hacerse lucir los propietarios, accionistas, colaboradores y demás personal que no reciban ningún tipo de remuneración, ni fija ni variable.

(16) En el caso de Redactores dedicados a más de una tarea informativa, se consignará únicamente la tarea principal, no pudiendo lucir el mismo Redactor en dos conceptos informativos distintos.

(17) La suma total de personas empleadas según esta clasificación debe coincidir con el total de asalariados del apartado 4.1.

Datos económicos

(18) Dado que el cuestionario contempla separadamente las cuentas de gastos, se entiende que los ingresos anuales son brutos.

(19) Dentro de la rúbrica «Remuneración de los asalariados» se incluyen los sueldos y salarios brutos y las cotizaciones sociales pagadas por los empleadores.

A su vez, dentro de los sueldos y salarios brutos (sin deducir retenciones en origen I. R. T. P., etc.) deben considerarse incluidos los siguientes:

- Sueldos y salarios directos.
- Horas extraordinarias.
- Indemnizaciones por traslado.
- Primas diversas.
- Vacaciones pagadas.
- Pagos en especie, etc.

Las cotizaciones sociales satisfechas por los empleadores comprenden los pagos que éstos directamente realizan en beneficio de sus asalariados, tanto a la Seguridad Social como a Empresas de Seguros.

En la rúbrica «difusión» se engloban los gastos derivados de la publicidad y venta (difusión) que pueden computarse a cada publicación.